

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

*ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de declaración de utilidad pública, en concreto, del proyecto (SIR 57363) Línea aéreo-subterránea de M.T. a 15 KV a/y Nuevo CT Prefabricado “Noviercas Nº 2” a instalar en el T.M. de Noviercas (provincia de Soria), Expediente IE/AT/20-2018. Titular: Edistribución Redes Digitales, S.L.U.*

En fecha 11 de septiembre de 2019, el expediente es sometido a trámite de información pública (*Boletín Oficial de la Provincia* 11.10.2019) en el cual no ha sido presentada ninguna alegación.

Mediante Resolución de 10 de enero de 2020, el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria otorga Resolución de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción a la instalación descrita (*Boletín Oficial de la Provincia* 03.02.2020).

En fecha 28 de febrero de 2020, el titular Edistribución Redes Digitales, S.L.U. solicita el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto que a continuación se describe.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, mediante la presente se somete al trámite de información pública a todos los efectos, la solicitud de Declaración de utilidad pública, en concreto, del Proyecto (SIR 57363) línea aéreo-subterránea de M.T. A 15 KV a/y Nuevo CT Prefabricado “Noviercas Nº 2” a instalar en el T.M. de Noviercas (provincia de Soria), cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario*: Edistribución Redes Digitales, S.L.U.

b) *Objeto*: PROYECTO (SIR 57363) Proyecto (SIR 57363) línea aéreo-subterránea de M.T. A 15 KV a/y Nuevo CT Prefabricado “Noviercas Nº 2” a instalar en el T.M. de Noviercas (provincia de Soria), de acuerdo al Proyecto de Ejecución de junio de 2018 y visado nº VI-ZA184670 de fecha 12/07/2018 firmado por el Ingeniero Técnico Industrial César Gil Orleans

c) *Características*:

INSTALACIONES:

- Sustitución Apoyo, LAMT, RSMT y nuevo CTC Prefabricado. Superficie aislado.

L.A.M.T.

- Conductor: LA-56 (47-AL 1/8 –ST1A) a instalar.

- Origen: Apoyo nº 2, C-14-2000 TR2, con derivación, a instalar, en Línea Aérea MT 15 kV “ALMENAR” (L00683003), en sustitución del apoyo HAC.

- Fin: apoyo nº 1, C-12-2000 TR2 CA a instalar, más conversión aéreo- subterránea y Secto. “XS”.

- Apoyos a instalar: 2

- Longitud: 108,34 m



R.S.M.T.

- Conductor: RH5Z1 12/20kV 3x1x95mm<sup>2</sup> Al
- Origen: Apoyo nº 1, C-12-2000 TR2 CA a instalar, más conversión aéreo-subterránea y Seccto. "XS".
- Fin: Nuevo C.T.C. NOVIERCAS Nº 2
- Longitud: 5 m de zanja; 20 m de cable

## CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

- Aparamenta: Transformador 250 kVA.
- Cuadro BT 230 V-400 V

d) *Órgano competente para resolver*: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria.

e) *Relaciones afectados*: Según anexo.

La declaración de Utilidad pública llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, ([www.energía.jcyl.es](http://www.energía.jcyl.es)), información pública en materia de energía y minas.

No obstante lo anterior, con ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuando este trámite de información pública no pueda hacerse de forma telemática y solo sea posible de forma presencial, se realizará concertando una CITA PREVIA a través del teléfono 975 23 34 62 de forma de los técnicos o gestores valoren si es necesaria la presencia del ciudadano o en su defecto pueda realizarse este trámite por otros medios, por ejemplo suministrarse una copia de los correspondientes documentos. Si fuese necesario, su estancia en el centro de trabajo deberá ser por el tiempo mínimo imprescindible y adoptando la distancia de seguridad personal y demás medidas de prevención necesarias. Igualmente, al concretar la cita previa se podrá limitar, en la medida de lo posible, el acceso a ciudadanos que no vayan a realizar trámites y sean meros acompañantes. En caso de necesidad se permitirá solamente un acompañante.

Soria, 22 de junio de 2020.– El Jefe del Servicio, Manuel Lopez Represa.

1391

BOPSO-68-16062021